

ACTA N° 095-2023-SE-CO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Siendo las 14:30 horas del día miércoles 29 de noviembre de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica.
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.

CITACIÓN. –

Considerando que es una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha miércoles 29 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN. –

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas de la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretario General.

QUORUM. –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA. –

1. Suscripción de convenios con beneficiarios del Concurso para Pasantía Internacional de Estudiantes de la FIIAB - 2023.
2. Comisión de servicios de la Vicepresidencia Académica.

ORDEN DEL DÍA. –

1. **Respecto al primer punto de agenda referido al OFICIO N° 1426-2023-UNF-VPAC**, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud referente a la firma del convenio, reconocimiento y el abono de las subvenciones a los ganadores del Concurso de Pasantía Internacional FIIAB – 2023 de la Universidad Nacional de Frontera, el cual cuenta con los informes técnico legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

PRIMERO. - FACULTAR al señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LÓPEZ, la suscripción de los convenios para Pasantía Internacional con los beneficiarios de la subvención de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Escuela de Ingeniería de Industrias Alimentarias	Código	DNI	SUBVENCIÓN SEGÚN CONVENIO S/
01	Juan Jesús Garrido Arismendis	2019103022	76071318	12,117.00

02	Angellyn Michelle Sidoyne Agurto	2019103054	73695805	14,501.00
03	José Eduardo Martínez Ayón	2019103028	74591597	14,500.00

Nº	Escuela de Ingeniería en Biotecnología	Código	DNI	SUBVENCIÓN SEGÚN CONVENIO S/
01	Marco Roberto Chávez Moran	2022106005	75052116	17,185.00
02	Carlo Renato Abad Calle	2022106001	46147012	12,512.50

SEGUNDO.- DISPONER que, la Dirección de Gestión y Servicios Académicos de esta Casa Superior de Estudios, realice el trámite para el otorgamiento de la subvención para los beneficiarios citados en el artículo primero, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- 2. Respecto al segundo punto de agenda referido al Oficio N° 1451-2023-UNF-VPAC**, la Vicepresidenta Académica solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la autorización en comisión de servicios a la ciudad de Lima, asignación de cuatro (04) días de viáticos y financiamientos de pasaje aéreos para la suscrita, durante los días 30 de noviembre, 01, 02, 03 de diciembre del presente año por Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, en su ausencia propone al Dr. Baldemar Tene Farfán en calidad de encargado. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR UNANIMIDAD, lo siguiente:


PRIMERO. - AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios, de la Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica de la Universidad Nacional de Frontera, para participar en el Encuentro Nacional de Universidades Saludables y elección del Consejo Directivo Nacional de la Red Peruana de Universidades Promotoras de la Salud, a realizarse en la Universidad Científica del Sur – Lima – Perú, por el período del 30 de noviembre al 03 de diciembre de 2023.


SEGUNDO. - ENCARGAR la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera al Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, los días que duren la comisión de servicios autorizado en el artículo primero.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 15:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica, Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación y la Oficina Secretaría General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la
Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. BALDEMAR TENE FARFAN
Vicepresidente de Investigación